

CERTIFICADO DE SEGURO

Este Certificado representa a la Póliza y sirve de constancia de la cobertura del riesgo sujeto a los términos y condiciones establecidas en la misma.

HISCOX, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA CERTIFICA

que C d Padel Soul, con CIF/NIF G93199701y con domicilio en FERIA DE JEREZ 13, 2º a, Fuengirola, C.P. 29640, tiene contratada una póliza cuyos datos se detallan abajo:

PÓLIZA Nº:	HD IP6 3544590.
TOMADOR:	C d Padel Soul

ACTIVIDAD PROFESIONAL CUBIERTA:

Otras profesiones: Organización de eventos de pádel

1ª Prueba X Circuito Nacional PadelSordTour
Categoría femenina y masculina
18 y 19 de febrero MADRID

SEDE DE CELEBRACIÓN:
EUROINDOOR ALCORCÓN
C/ Pintores 6 y 7, Poligono Urtinsa
Alcorcón - Madrid

2ª Prueba X Circuito Nacional PadelSordTour
Categoría femenina y masculina
29 y 30 de abril VALENCIA

SEDE DE CELEBRACIÓN:
SPORTCITY
C/ Polideportivo, 2
Massanassa, Valencia

3ª Prueba X Circuito Nacional PadelSordTour
Categoría femenina, masculina y veterano
13 y 14 de mayo BARCELONA
SEDE DE CELEBRACIÓN:

Padel Indoor Hospitalet
C/ Cobalt nº 85 - Avda Fabricada nº 32
L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

4ª Prueba X Circuito Nacional PadelSordTour
Categoría femenina, masculina y veterano
23 y 24 de septiembre MALAGA

SEDE DE CELEBRACIÓN:
Cerrado del Águila Sport Club
Camino de Acevedo s/n
Mijas Costa - Málaga

Master Final X Circuito Nacional PadelSordTour
Categoría femenina, masculina y veterano
2 y 3 diciembre MADRID

SEDE DE CELEBRACIÓN:
Padel Indoor Alcalá
C/ Argentina nº 11
Alcalá de Henares - Madrid

ÁMBITO DE COBERTURA:

- A) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
- B) RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

PERIODO DE COBERTURA: De 23/01/2023 hasta 22/01/2024

CONDICIONES DE COBERTURA Y FRANQUICIA:

El límite agregado abajo indicado es el importe máximo aplicable para el conjunto de lo(s) módulo(s): A y B

Límite Agregado: € 300.000 por periodo de seguro

- A** RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
 - Límite: € 300.000 por reclamación y periodo de seguro
 - Franquicia: € 300 por reclamación
 - Sublímite de Infidelidad de empleados: € 150.000 por siniestro y periodo de seguro
- B** RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL
 - 1** Responsabilidad Civil Explotación
 - Límite: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro
 - Franquicia: € 300 por siniestro
 - Sublímite de Vehículos o efectos personales de empleados o visitantes: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro

- 2 Responsabilidad Civil Patronal
 - Límite: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro
 - Franquicia: € 300 por siniestro
 - Sublímite de : € 300.000 por víctima
- 3 Responsabilidad Civil Producto
 - Límite: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro
 - Franquicia: € 300 por siniestro



David Heras
Director General - Country Manager
Hiscox España